

Madrid, 08 de marzo de 2005

**REF.- 64ª EMISIÓN OBLIGACIONES I.C.O. 20.03.1998**

En cumplimiento de lo previsto en el punto II.10.1 del folleto informativo correspondiente a la emisión de referencia, Código ISIN ES0200130401, se pone en tu conocimiento y de la C.N.M.V. que, desde 1 de enero de 2005, el tipo de interés MIBOR página BANDE, como consecuencia del cese de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en la Aplicación Técnica del Banco de España nº 5/2004, será sustituido por el EURIBOR, permaneciendo inalterados el resto de los términos relativos al tipo de referencia contemplados en el citado folleto.

Por otro lado, te comunico que dicha información, ajustándonos a las condiciones recogidas en el folleto informativo, será publicada en prensa.

**Fdo.: Juana Moreno Caballero**  
**Administración de Emisiones y Tesorería**